



**AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO GRADO/MÁSTER**  
**Extensión máxima recomendada 30-35 páginas**

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	4312362
Denominación del título.	Máster Universitario en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio
Curso académico de implantación.	2010/11
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	<i>Presencial</i>
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	<i>No procede</i>
Centro o Centros donde se imparte el título.	<i>Escuela de Análisis Clínicos. Facultad de Farmacia. Escuela Internacional de Posgrado</i>
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	—
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	<i>15/12/2016 17/09/2020</i>
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	—
En su caso, estructuras curriculares específicas.	<i>No procede</i>
Web del título.	<a href="https://masteres.ugr.es/cienciasfarmaceuticas/">https://masteres.ugr.es/cienciasfarmaceuticas/</a>

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la DEVA para el Seguimiento de Títulos de Grado, Máster y Doctorado.

## DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### 1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La información contenida en la web del título [Máster Universitario en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio](https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/) [https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/] es completa y actualizada y contiene la siguiente información que se puede consultar en el siguiente enlace [<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/presentacion/>]:

Y contiene toda la información relativa a las características del título, en concreto:

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta.
- Menciones del título de Máster.  
Disponible en [<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/>]
- Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual). Presencial.
- Número total de créditos.
- Idioma o idiomas de impartición.  
Disponible en [<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/docencia/plan-estudios>]
- Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centros/universidades en las que se imparte el título.
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes.  
Disponible en [<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/estudiantes/acceso-admision>]
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos.
- Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida.  
Disponible en [<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/estudiantes/movilidad>]
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.  
Disponible en [<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/estudiantes/acceso-admision>] y [<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/estudiantes/salidas-profesionales>]

La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del título, y en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios.
- Número de créditos ECTS.
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas).  
Disponible en: [<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/docencia/plan-estudios>]
- Información sobre los TFMs;  
Disponible en: [<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/docencia/trabajo-fin-master>]
- Organización temporal.  
Disponible en: [<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/docencia/horarios-calendarios>]
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina.  
Disponible en: [<https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2021-2022/master-universitario-analisis-biologico-diagnostico-laboratorio>]
- Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias);
- Recursos humanos necesarios y disponibles.

<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/documentos/estadisticas-profesorado?q=informacion/documentos/estadisticas-profesorado>

- Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...).
- [<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/presentacion>]
- En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.
- [<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/sites/master/ciencias-farmaceuticas/public/inline-files/NORMAS-ELECCION-DESTINOS-PRACTICAS-FIN-MASTER.pdf>]
- [<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/sites/master/ciencias-farmaceuticas/public/inline-files/CENTROS%20COLABORADORES%20PR%20C3%81CTICAS.pdf>]

Además, en la web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado.

[<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/estudiantes/salidas-profesionales>]  
<https://farmacia.ugr.es/estudiantes/accion-tutorial>

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc. para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

### **1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PTGAS).**

En la web del título se hacen público los resultados de satisfacción del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios con la titulación, así como los principales datos y resultados del título, tal y como se puede ver en el siguiente enlace. [<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>]

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promociones 2019/20 y 2018/19), y en 2022 para la promoción del 2020/21 estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Estudios de Opinión”. Y también se hacen públicos en la web del máster.

### **1.3. La institución pública el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Grado, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad [<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>] (en adelante SGIC) del título.

- Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación
- [<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>]

- Responsables del SGC  
<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento  
<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos  
<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>  
<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación  
<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>
- Procedimientos del SGC  
<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos#contenido2>
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC  
<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo  
<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/estudiantes/preinscripcion-matriculacion>
- Normativa de acceso y admisión.  
<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/estudiantes/acceso-admision>
- Normativa de permanencia.  
<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/permanencia>
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.  
<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/estudiantes/acceso-admision>
- Normativa de movilidad.  
<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/estudiantes/movilidad>
- Normativa de evaluación.  
<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/docencia/plan-estudios>
- Normativa de prácticas externas.  
<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/docencia/practicas-externas>
- Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado  
[https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/sites/master/ciencias-farmaceuticas/public/inline-files/directrices%20TFM%202023-24%20V03\\_1.pdf](https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/sites/master/ciencias-farmaceuticas/public/inline-files/directrices%20TFM%202023-24%20V03_1.pdf)
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación  
<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.  
<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>
- Plan de mejora del título.  
<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>

#### 1.4. la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En la tabla 1 se muestra el número de visitas de la página web del Máster. Tal como se observa, el número de visitas se ha incrementado desde 10.000 alcanzándose un máximo en el curso 2021/22 con un valor de casi 20.000 visitas. El curso 2022/23 vuelve a descender alcanzando un valor de 12.000. La página web se actualiza constantemente, además de información relevante, incluye un canal con noticias de interés para el estudiantado.

**Tabla 1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título**

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>estudiantado</b> de cada título del centro	3,39	1,05	-	-	3,18	1,14	3,19	1,32	3,51	1,01
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>profesorado</b> cada título	4,75	0,46	-	-	4,42	0,84	4,42	0,90	-	-
Grado de satisfacción del <b>PTGAS</b> con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,62	0,93	3,56	1,01	3,78	0,96	3,82	0,60	-	-
Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	3,56	1,01	4,00	0,00
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: <a href="https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/">https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/</a>	9.784		10.272		14.362		19.932		11.790	

Sobre la opinión de los diferentes colectivos, los resultados de los diferentes informes sobre la satisfacción ofrecen una valoración de  $3,51 \pm 1,01$ ,  $4,42 \pm 0,99$  y  $3,82 \pm 0,60$  para el estudiantado, profesorado y PTGAS, respectivamente. Aunque la información disponible para estos dos últimos colectivos corresponde al curso académico 2021/22.

Es interesante observar el aumento en el último año de la valoración otorgada por el estudiantado, donde ha habido un incremento de la valoración sobre la información disponible en la página web (desde  $3,19 \pm 1,14$  (curso 2020/21) y  $3,19 \pm 1,32$  (curso 2021/22)). Estos datos de media-baja satisfacción se debían a que la página web tenía aspectos poco intuitivos, haciendo que la navegación por la misma no fuera sencilla. En el último curso académico se renovó completamente la página web del Máster. Este curso académico la satisfacción ha subido hasta un valor  $3,51 \pm 1,01$ . Por lo que se está valorando positivamente por parte del estudiantado el cambio en el formato de la página web.

Es también interesante la incorporación de la valoración de los egresados con la información sobre el título en los dos últimos años. Este colectivo otorga una valoración superior a la de los estudiantes de los años anteriores.

En general, los colectivos otorgan una buena valoración destacando la alta puntuación que le otorga el profesorado.



## CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

### 2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantes, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace: [[https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=e1119adb-bd8e-4797-aca9-85f742a7b4ca](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=e1119adb-bd8e-4797-aca9-85f742a7b4ca)]

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC.
- Política de calidad del título o del centro donde se imparte.
- Composición de la Comisión, actas de reuniones.
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
- Cuadro de mando.

El gestor documental y otras aplicaciones desempeñan un papel fundamental en la gestión, mejora y seguimiento del Título de Máster. Estas herramientas han demostrado ser recursos altamente valiosos en diversos aspectos, contribuyendo significativamente al avance de la calidad y la eficacia del programa. El gestor documental sirve como un repositorio centralizado para toda la información relevante relacionada con la calidad del programa. Esto facilita la accesibilidad a documentos esenciales, informes de evaluación, encuestas de colectivos, y demás información pertinente. Permite un acceso rápido a datos históricos y actuales. Esto ha mejorado la capacidad de tomar decisiones informadas para la implementación de mejoras continuas y ajustes estratégicos. La eficacia de estas herramientas se traduce en una gestión más eficiente, procesos de toma de decisiones más informados y, en última instancia, una experiencia educativa mejorada para todos los involucrados.

### 2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección).
- Resultados del Título.
- Programas de movilidad.
- Inserción laboral de los/las egresados/as.
- Satisfacción de los colectivos implicados en el título.
- Sugerencias y reclamaciones.
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados.

El último cambio incorporado en el SGIC fue la incorporación de un nuevo procedimiento para la documentación y seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

Así mismo, en su apartado 4. se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del título y garantizar los derechos de los doctorandos con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

### **2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.**

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del título.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios son: [Ver datos tabla 2]

**Tabla 2. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	89,47%	45,00%	61,11%	52,00%	80,00%
Profesorado (%)	23,81%	68,75%	52,63%	78,38%	-
PTGAS (%)	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	-
Personas egresadas (Nº)	-	-	-	7	3
Estudiantado de prácticas (%)	21,05%	-	22,22%	33,33%	60,00%
Tutores de prácticas externas (%)	66,67%	-	100,00%	57,14%	-

Aclaración sobre los datos de satisfacción de los distintos colectivos para el curso 2019/20:

En el curso 2019/20, tras la situación producida por la pandemia del COVID19, las universidades andaluzas elaboraron un cuestionario específico de satisfacción con el fin de recopilar la información de los distintos colectivos con las actuaciones desarrolladas por los responsables académicos en los diferentes ámbitos de gestión. Por este motivo en algunas tablas de satisfacción incluidas en este documento no hay datos disponibles en algunas variables para el curso 2019/20.

Se observa una disminución en la participación del **estudiantado** en 2019/20, seguida de un aumento significativo en los dos años subsiguientes. Su participación en 2022/23 es notablemente alta, alcanzando el 80%, lo que indica un interés y compromiso considerable por parte de los estudiantes en expresar su satisfacción.

La participación del **profesorado** ha ido en aumento, alcanzando su punto máximo en 2021/22 con un 78,38%. Esto puede indicar un creciente interés por parte del cuerpo docente en evaluar y mejorar la calidad de la titulación.



La participación del **PTGAS** ha experimentado fluctuaciones a lo largo de los años, con un aumento significativo en 2021/22 al 75%.

Aunque se proporciona la información solo a partir de 2021/22, se observa que un número significativo (7) de **personas egresadas** participaron en los cuestionarios de satisfacción. La información que aporte este colectivo puede ser valioso para obtener perspectivas sobre la calidad de la titulación desde la experiencia de quienes ya han completado el programa.

La participación del **estudiantado de prácticas** ha mostrado una tendencia ascendente, alcanzando el 60% en 2022/23. Como se ha comentado antes, esto indica un creciente interés entre los estudiantes en prácticas por expresar su satisfacción.

La participación de los **tutores de prácticas externas** ha sido variable, con un aumento significativo en 2021/22 al 100%.

En general, el aumento constante en la participación del estudiantado y el profesorado indica un creciente interés en la evaluación y mejora continua de la titulación. La inclusión de personas egresadas y la participación de los colectivos relacionados con las prácticas brindarán una visión integral de la experiencia educativa.

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se ha llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los egresados y empleadores, estando disponibles los datos en la web del título, y en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada.

**2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título:

<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>





En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

Como ejemplo, se muestra una acción de mejora:

<b>Cod. Acción</b>	<b>SGC-P06-018507</b>
<b>Definición</b>	Vuelta a la docencia presencial del módulo de "Garantía de la calidad en el laboratorio clínico"
<b>Justificación</b>	El alumnado solicitó a la Coordinación del Máster que dicha asignatura fuera impartida de forma presencial para favorecer la comprensión de la misma.
<b>Indicador</b>	Impartición presencial de la asignatura
<b>Responsable</b>	M. <sup>ª</sup> del Carmen Ramírez Tortosa Título (coordinador/a, CGICT, ...)
<b>Curso académico de inicio de acción de mejora</b>	2022/2023
<b>Fecha Estimada Consecución</b>	12/04/2023
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	En la elaboración del calendario del curso 2022-2023 se contactó con el profesorado responsable de la asignatura para consultar sobre su disponibilidad para trasladarse a Granada en esas fechas y ante su respuesta afirmativa se programó de forma presencial para los días 12, 13 y 14 de abril.
<b>¿Acción Finalizada?</b>	Si
<b>Fecha de Cierre (en su caso)</b>	14/04/2023
<b>Evidencias de la consecución</b>	<a href="https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/docencia/horarios-calendarios">https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/docencia/horarios-calendarios</a>
<b>Objetivo de la Acción</b>	Mejora de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos
<b>Prioridad</b>	Alta

**CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO****3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

El diseño del título actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación. Hasta el momento no se han producido modificaciones sustanciales en la Memoria de Verificación del Título salvo las relativas a la incorporación de nuevo profesorado y actualización de contenidos.

Para ello el título dispone de la siguiente información:

-Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

[https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=beebe387-a3a9-47fa-87da-5aba6e264014](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=beebe387-a3a9-47fa-87da-5aba6e264014)

-Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>

-En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>

-Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/documentos/actas>

-Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

<https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2021-2022/master-universitario-analisis-biologico-diagnostico-laboratorio>

**3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

La modalidad de enseñanza es presencial y se corresponde con la Memoria verificada.

**3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:**

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.

- Normativa de gestión de los TFM (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).

- En su caso, complementos formativos.

- Normas de permanencia.

- Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.

- Los procesos de gestión de los TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. La lista de TFM ofertados se publica anualmente en el mes de noviembre y la elección se realiza ese mismo mes. La oferta de TFM es amplia e incluye todas las temáticas que se estudian en el Máster. La normativa de elección se encuentra disponible en:

<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/sites/master/ciencias-farmaceuticas/public/inline-files/NORMAS%20ELECCI%C3%93N%20L%C3%8DNEAS%20INVESTIGACI%C3%93N.pdf>

mientras que las directrices para la elaboración de los TFM se encuentran en:

[https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/sites/master/ciencias-farmaceuticas/public/inline-files/directrices%20TFM%202023-24%20V03\\_1.pdf](https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/sites/master/ciencias-farmaceuticas/public/inline-files/directrices%20TFM%202023-24%20V03_1.pdf)

Además, la plantilla de evaluación también está disponible públicamente y se encuentra disponible en:

[https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/sites/master/ciencias-farmaceuticas/public/inline-files/directrices%20TFM%202023-24%20V03\\_1.pdf](https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/sites/master/ciencias-farmaceuticas/public/inline-files/directrices%20TFM%202023-24%20V03_1.pdf)

- En todo momento se cumplen las normas de permanencia, que se encuentran disponibles en: <https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/permanencia>.

Sobre la satisfacción del estudiantado sobre los procedimientos de elección y realización del TFM se muestran en la Tabla 3.

**Tabla 3. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFM. Se ruega numerar la tabla de acuerdo al apartado en el que aparecen, esta sería la 1.4, o por orden de aparición empezando por la 1.**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFM. (Estudiantado)	3,125	1,258	0	0	2,9	1,287	2,69	1,55	3,55	1,395

Los datos muestran una variabilidad significativa en la satisfacción del estudiantado con la gestión del TFM a lo largo de los años. Las desviaciones estándar proporcionan información sobre la dispersión de los datos. En general, se observa una variabilidad considerable en las respuestas de los estudiantes en todos los años. El año académico 2022/2023 muestra un aumento notable en la satisfacción del estudiantado, con una media de 3,55. Sin embargo, la desviación estándar sigue siendo relativamente alta, lo que sugiere que las opiniones de los estudiantes varían entre sí.

### **3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a lo establecido en la memoria verificada, lo que indica una planificación efectiva y gestión del cupo de estudiantes. Es positivo que el perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión estén alineados con la tipología de la titulación, evitando disfuncionalidades en el desarrollo del programa. El perfil de acceso es público y puede consultarse en: <https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/estudiantes/acceso-admision>.

El número adecuado de estudiantes por grupo facilita la consecución de los objetivos de aprendizaje y la adquisición de competencias, proporcionando un entorno de aprendizaje efectivo.

<b>Tabla 4. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo</b>					
	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de solicitudes	262	275	332	330	312
Ratio solicitud/oferta	13,10	13,75	16,60	16,50	15,60
Número de plazas ofertadas	20	20	20	20	20
Número de matrículas	18	20	18	25	23
Número de matrículas en primera preferencia	19	18	15	18	19

Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	18	19	17	20	20
Nota media de admisión	7,61	7,64	7,76	7,54	7,48
Nota mínima de admisión	6,26	5,86	6,63	6,47	5,46

En la Tabla 4 se recogen los indicadores relacionados con la organización y el desarrollo del programa formativo. Se observa una consistencia en el número de solicitudes a lo largo de los años, con una relación constante solicitud/oferta que indica un interés sostenido en el programa. El número de matrículas y la preferencia de elección son indicadores positivos de la atracción del programa. Es positivo y remarca el interés del Máster que la mayoría de los estudiantes se matriculan en su primera preferencia. Las notas medias y mínimas de admisión proporcionan información sobre el nivel académico de los estudiantes admitidos. La variabilidad en estas cifras puede señalar la flexibilidad en la admisión y reflejar la diversidad de los aspirantes. En general, los datos presentados sugieren una gestión efectiva de la admisión y una alineación coherente con los objetivos del programa formativo. En el curso académico actual, doce de los estudiantes matriculados en el Máster (equivalente al 60%) son de Andalucía, mientras que el restante 40% de los estudiantes proviene de otras regiones del territorio nacional.

### 3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje sean asumidos por el estudiantado.

Es esencial asegurar que la coordinación docente esté formalmente establecida en el marco de la titulación. Para esto cuando una asignatura la imparte más de un profesor, uno de ellos es el responsable de coordinar la docencia y de firmar las actas de calificaciones. La coordinación entre las distintas asignaturas las realiza el coordinador del Máster. Un grupo de profesores en los que se incluyen los ámbitos de conocimiento más importantes en la docencia forman parte de la Comisión Académica del Máster, que organiza reuniones periódicas durante el curso para tratar de planificar el programa formativo. Además, se organizan tres/cuatro reuniones en el curso académico entre el coordinador y los estudiantes para valorar el desarrollo del curso y conseguir una comunicación efectiva con el estudiantado.

En la Tabla 5 se recogen los datos de satisfacción de los distintos colectivos con la planificación y desarrollo de la enseñanza.

**Tabla 5 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza ( <b>Estudiantado</b> )	2,94	1,00	0,00	-	3,21	1,74	2,92	1,28	3,51	0,91
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza ( <b>Profesorado</b> )	4,57	0,47	-	-	4,51	0,76	4,57	0,95	-	-
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza ( <b>Personas egresadas</b> )	-	-	-	-	-	-	3,44	0,88	4,00	0,00

En los datos de satisfacción del estudiantado se observa una variabilidad a lo largo de los años. La mejora en 2022/2023, indica una posible adaptación positiva en la planificación y desarrollo de la enseñanza gracias a las acciones llevadas a cabo por el Título, como el mantenimiento de reuniones periódicas con el estudiantado, mejora de los sistemas de comunicación (a través de la plataforma PRADO), y contacto directo con el representante del estudiantado. El profesorado demuestra un alto grado de satisfacción,

con puntuaciones consistentemente altas. Esto sugiere que la planificación y desarrollo de la enseñanza son bien recibidos por el personal docente. Aunque la información de personas egresadas comienza en 2021/2022, la puntuación de satisfacción, que aumenta de 3,44 a 4,00, sugiere una mejora en la percepción de la planificación y desarrollo de la enseñanza de los profesionales que han finalizado el Máster.

En resumen, la coordinación docente, tanto en su ámbito formal como material, parece ser efectiva según las indicaciones. La mejora constante en la satisfacción del estudiantado sugiere una atención continua a la calidad de la enseñanza.

## DIMENSIÓN 2: RECURSOS

### CRITERIO 4: PROFESORADO

#### 4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada. En las tablas 6, 7, 8 y 9, se muestra la información relativa al profesorado que imparte docencia en el Máster.

**Tabla 6. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	41	41	38	37	37
Nº total de P.D.I. externo que imparte clases en la titulación	12	13	9	11	9
Nº Total de P.D.I. que imparte clases en la titulación	53	54	47	48	46
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	27	27	25	21	24
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	65,85%	65,85%	65,79%	56,76%	64,86%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	33	33	30	29	30
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	80,49%	80,49%	78,95%	78,38%	81,08%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	29	28	29	26	28
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	70,73%	68,29%	76,32%	70,27%	75,68%

**Tabla 7. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	16	16	14	14	13
Catedrático de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor titular de universidad	7	8	7	6	7
Profesor titular de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor contratado doctor indefinido	2	3	3	2	2
Profesor contratado doctor interino	2	3	3	2	2
Profesor colaborador indefinido	0	0	0	0	0

Profesor sustituto interino	0	0	0	0	0
Profesor ayudante doctor	1	0	1	3	2
Personal de investigación	1	1	2	2	2
Otras categorías	12	10	8	19	9

**Tabla 8. Datos globales del profesorado por número de sexenios**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	16	17	15	17	15
1	1	1	0	0	1
2	3	3	5	2	4
3	3	2	3	4	4
4	8	6	2	2	2
5	4	8	10	7	7
6 o más sexenios	3	3	3	5	4

**Tabla 9. Datos globales del profesorado por año de experiencia**

Datos globales del profesorado interno por año de experiencia	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	9	10	11	11	11
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	2	3	4	4	6
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	3	3	2	3	1
Más 15 años	24	24	21	13	14

El alto porcentaje de P.D.I. con doctorado y a tiempo completo es una garantía positiva de la calidad académica y la dedicación necesaria para una enseñanza efectiva. La diversidad en las categorías docentes indica un cuerpo docente con habilidades y experiencias variadas. Este equilibrio es esencial para ofrecer a los estudiantes una perspectiva completa y enriquecedora. El aumento en el número de profesores ayudantes doctores se debe a una renovación en el cuerpo docente, lo cual es positivo para incorporar nuevas ideas y enfoques.

La distribución de sexenios refleja la experiencia y dedicación a la investigación. La presencia de investigadores con múltiples sexenios es indicativa de una sólida trayectoria en investigación. La presencia de profesores con experiencia tanto en docencia como en investigación es clave para integrar ambas dimensiones en la formación académica.

El Máster cuenta con la presencia de un número adecuado de profesorado colaborador proveniente de hospitales que aporta diversidad y experiencia clínica al programa.

Como evidencia asociada a este apartado de la guía de ACCUA se aporta la siguiente información en acceso restringido.

**4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación con el número del alumnado.**

El personal académico involucrado en el título presenta una distribución y dedicación que se alinea adecuadamente con las necesidades del programa formativo. Varios aspectos respaldan esta

afirmación: Se observa una distribución equitativa de horas docentes entre los profesores, lo que sugiere un enfoque balanceado en la impartición de asignaturas. Este equilibrio es esencial para garantizar que cada profesor tenga la oportunidad de contribuir significativamente al desarrollo académico. El desglose grupal muestra un enfoque adecuado a cada asignatura, lo que indica una consideración cuidadosa para adaptarse a las particularidades de cada materia. Esta práctica contribuye a una experiencia educativa más cohesiva y centrada en los objetivos específicos de cada curso. Se destaca la ausencia de una atomización excesiva en la docencia. La coordinación entre profesores parece estar bien gestionada, evitando así la fragmentación que podría dificultar el seguimiento de contenidos por parte del alumnado. Este enfoque colectivo promueve una experiencia educativa más integrada. La asignación de horas a cada materia parece alinearse con las necesidades específicas de adquirir destrezas y competencias detalladas en el plan de estudios. Este enfoque asegura que los estudiantes tengan el tiempo adecuado para abordar de manera efectiva los contenidos y lograr los objetivos de aprendizaje. Se destaca la implicación del profesorado en actualización de sus competencias docentes con la participación de un total de quince cursos de formación docente y la participación en un proyecto de innovación docente.

#### **4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada**

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del DOCENTIA-UGR. En el pasado mes de marzo se publicó la primera convocatoria de evaluación de la actividad docente del profesorado. No obstante, y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021 el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la UCIP la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de los y las responsables académicos de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

#### **4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM**

Los criterios de selección y asignación de TFMs se encuentran públicamente disponibles en la página web <https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/sites/master/ciencias-farmaceuticas/public/inline-files/NORMAS%20ELECCI%C3%93N%20L%C3%8DNEAS%20INVESTIGACI%C3%93N.pdf>.

Así mismo, se incluye información pública disponible para la elaboración y evaluación de los TFMs.

[https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/sites/master/ciencias-farmaceuticas/public/inline-files/directrices%20TFM%202023-24%20V03\\_0.pdf](https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/sites/master/ciencias-farmaceuticas/public/inline-files/directrices%20TFM%202023-24%20V03_0.pdf)

Estos criterios de elección y evaluación garantizan la igualdad y el trato justo a todos los estudiantes. Los profesores que presentan una propuesta de Máster y participan en la docencia de las diferentes asignaturas, adquieren el compromiso expreso de tutorizar a los estudiantes del Máster en la asignatura Trabajo Fin de Máster (TFM).

Además de los profesores del Máster, el TFM lo podrá tutorizar cualquier doctor de los ámbitos de conocimiento a los que esté vinculado el Máster y previa aprobación por la Escuela Internacional de Posgrado (EIP). Al poseer este título perfil investigador, todos los tutores deberán haber obtenido al menos una evaluación positiva del CNEAI (1 sexenio) o tener un currículum equivalente.

#### **4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea estará reconocida con número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso. Entre estos profesionales destacan directores, gerente y facultativos especialistas de áreas y responsables de investigación y docencia de hospitales, así como responsables de clínicas privadas y directores de centros de investigación.

#### **4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual**

En este título, todos los módulos tienen una enseñanza presencial.

#### **4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.**

El título cuenta con indicadores sólidos, especialmente a través de encuestas de satisfacción, que proporcionan una visión detallada de la experiencia del estudiantado en diferentes dimensiones docentes. Aunque en el primer año no se obtuvieron respuestas, las cifras de participación en los años siguientes (14, 76, 266, 180) son significativas. Esto garantiza la representatividad de las opiniones estudiantiles y la validez estadística de los resultados.

**Tabla 10. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones**

	2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	14		76		266		180	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,83	0,38	4,74	0,63	4,44	0,93	4,431	0,959
Dimensión II: Competencias Docentes	4,79	0,47	4,69	0,65	4,34	1,02	4,449	0,965
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,79	0,42	4,33	1,05	4,35	0,98	4,41	0,98
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,82	0,55	4,69	0,68	4,42	0,99	4,53	0,91





Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,79	0,58	4,7	0,54	4.33	1.00	4.33	1.07
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	4,111	0,601	4,33	0,58

Los resultados de la **Dimensión I: Planificación de la Docencia y Cumplimiento del Plan Docente** mantienen un nivel consistente entre 4.43 y 4.83. Esto sugiere una alta satisfacción con la planificación y ejecución de la docencia. La pequeña variabilidad indica una estabilidad en este aspecto.

Respecto a la **Dimensión II: Competencias Docentes**, se observa una variación mínima en los resultados, oscilando entre 4.34 y 4.79. Esta consistencia indica que la satisfacción con las competencias docentes se mantiene sólida y dentro de un rango positivo.

En la **Dimensión III: Evaluación de los Aprendizajes**, los resultados indican una satisfacción positiva todos los cursos académicos con valores por encima de 4.33

Sobre la **Dimensión IV: Ambiente de Clase y Relación Profesor/Estudiantes**, la satisfacción se mantiene en niveles altos, con variaciones mínimas. Esto sugiere un ambiente de clase positivo y relaciones profesor/estudiantes que son percibidas consistentemente como satisfactorias.

Finalmente, en el apartado de satisfacción **Global**, la puntuación general de satisfacción permanece alta y estable, indicando una percepción positiva generalizada de la actuación docente. La variación mínima sugiere una consistencia en la experiencia global del estudiantado.

Existía una falta de datos sobre la satisfacción los cursos académicos 2021/22 y 2022/23, que impedía analizar la evolución de la satisfacción. El SGC ha verificado los datos incorporándolos permitiendo el análisis de los mismos.

La satisfacción de las **personas egresadas** es positiva, con una puntuación de 4.33. Esto sugiere que la calidad percibida durante el programa se mantiene incluso después de la graduación.

La información de la satisfacción del estudiantado con la actuación docente por asignaturas se aporta como evidencia la información desagregada por asignatura, en enlace restringido al panel evaluador.

#### 4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado. La participación del profesorado en las encuestas de satisfacción se recoge en la tabla 2. En la misma, se observa una variabilidad en la participación del profesorado a lo largo de los años. Inicialmente, en 2018/19, la participación fue del 23,81%, aumentando significativamente en 2019/20 y 2020/21 (68,75% y 52,63% respectivamente), y alcanzando un pico del 78,38% en 2021/22. La participación del profesorado ha mostrado una tendencia positiva, especialmente en el último curso académico con datos.

En la tabla 11 se muestran los indicadores de satisfacción de los distintos colectivos.

Tabla 11. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general ( <b>Estudiantado</b> )	3,47	0,72	4,11	1,19	3,55	1,04	3,54	1,20	3,90	0,64
Grado de Satisfacción general ( <b>Profesorado</b> )	4,80	0,42	-	-	4,42	0,96	4,59	0,75	-	-
Grado de Satisfacción general ( <b>PTGAS</b> )	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general ( <b>Personas egresadas</b> )	-	-	-	-	-	-	3,89	1,27	3,67	0,58

Las mediciones indican altos niveles de satisfacción del profesorado, con una puntuación más baja en 2021/22. La satisfacción general del profesorado se mantiene alta, indicando una percepción positiva del desarrollo del programa.

## CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

El Máster de Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio se imparte en la Escuela de Análisis Clínicos que se ubica en la Facultad de Farmacia. En general el título cuenta con recursos materiales y servicios suficientes para atender las enseñanzas. Debemos destacar que, a pesar de no haber recibido ninguna queja formal relacionada con la infraestructura, recursos y servicios, si es cierto que en las reuniones celebradas con los representantes del alumnado y profesorado se ha puesto sobre la mesa el inconveniente de disponer de poco espacio en la Escuela en relación al número de alumnos matriculados ya que la capacidad real de la Escuela es de 16 puestos de trabajo. Esta falta de espacio se sule en la medida de lo posible y siempre que la docencia lo permita con los espacios que ofrece la Facultad de Farmacia, donde se dispone de aulas y los laboratorios de los distintos Departamentos que imparten docencia en el Máster. Además, hemos de indicar que a lo largo de los últimos años se han ido renovando equipos y material de laboratorio tales como autoanalizador, balanzas, voltec etc. Además de lo indicado anteriormente, destacamos que la Escuela Internacional de Posgrado es el centro que coordina y gestiona las enseñanzas de posgrado en la Universidad de Granada y es responsable de la gestión administrativa de los Másteres Universitarios. La Universidad de Granada ofrece un amplio abanico de servicios de apoyo al estudiantado, que abarcan actividades relacionadas con la gestión de recursos bibliográficos, con las tecnologías de la información y la comunicación, con actividades académicas o con actividades culturales o de proyección social. La ordenación de todos estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR.

En la tabla 12 se recogen los indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos.

**Tabla 12. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios <b>(Estudiantado)</b>	3,80	0,89	-	-	3,89	1,31	3,52	1,18	3,61	0,84
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios <b>(Profesorado)</b>	4,20	0,75	-	-	4,16	1,20	4,04	1,16	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios <b>(PTGAS)</b>	3,94	1,01	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,90	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios <b>(Personas Egresados)</b>	-	-	-	-	-	-	3,78	0,97	4,00	0,00
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título <b>(Estudiantado)</b>	3,00	1,01	-	-	3,45	1,57	2,92	1,26	3,85	0,93



Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título ( <b>Profesorado</b> )	-	-	-	-	-	-	4,63	0,93	-	-
---	---	---	---	---	---	---	------	------	---	---

Para el estudiantado, la satisfacción ha experimentado variaciones a lo largo de los años. Después de un inicio con 3,80 en 2018/19, la satisfacción subió en 2020/21 (3,89), disminuyó en 2021/22 (3,52) y aumentó nuevamente en 2022/23 (3,61). El profesorado muestra un alto grado de satisfacción, con calificaciones en el rango de 4,04 a 4,20. Esto indica una percepción general positiva de las condiciones de trabajo y los recursos. El PTGAS ha experimentado variaciones, con una caída notoria en 2019/20 y una recuperación en años subsiguientes.

Respecto a la gestión administrativa, el estudiantado ha manifestado una variabilidad en la satisfacción con la gestión administrativa, con un mínimo de 2,92 en 2021/22 y un máximo de 3,85 en 2022/23. No hay datos disponibles para la satisfacción del profesorado.

**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

En este aspecto, el título no incluye ninguna oferta de destinos de movilidad. Sin embargo, sí se pueden incorporar estudiantes de movilidad para cursar las diferentes asignaturas. Esta organización está coordinada desde la Escuela Internacional de Posgrado.

La única vía de movilidad contemplada para el Máster en Análisis Biológico y Diagnóstico de laboratorio es a través de la realización del periodo de Prácticas curriculares Fin de Máster fuera de Granada tanto en centros nacionales como en el extranjero. Para ello se oferta la posibilidad de iniciar negociaciones para la celebración de los Convenios de Colaboración, imprescindibles para la realización de las prácticas, contando con la inestimable colaboración y asesoramiento de Centro para la promoción de empleo y prácticas de la Universidad de Granada.

**Tabla 13. Indicadores de movilidad**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción del <b>estudiantado</b> con la oferta de movilidad	2,46	1,20	0,00	0,00	2,44	1,24	3,29	1,28	3,61	0,76
Grado de satisfacción del <b>profesorado</b> con los programas de movilidad	4,17	1,02	-	-	4,20	0,98	4,05	1,06	-	-

El grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad ha experimentado variaciones significativas. Comenzó en 2,46 en 2018/19, alcanzó su mínimo en 2019/20 (0,00), y ha mostrado un aumento constante desde entonces, alcanzando 3,61 en 2022/23. La desviación estándar (Desv) indica cierta variabilidad en las respuestas, sugiriendo que las opiniones de los estudiantes pueden diferir. El profesorado ha demostrado un nivel constante de satisfacción con los programas de movilidad, con calificaciones entre 4,05 y 4,20. La desviación estándar no está disponible, pero la consistencia de las calificaciones sugiere una percepción general positiva.

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.**

El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas. Cada curso académico, se revisa y actualiza la oferta de convenios de prácticas. Se pueden consultar los centros colaboradores en la siguiente dirección:

<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/sites/master/ciencias-farmaceuticas/public/inline-files/CENTROS%20COLABORADORES%20PR%C3%81CTICAS.pdf>

Se dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas, que se puede consultar en la página web del título.

<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/sites/master/ciencias-farmaceuticas/public/inline-files/NORMAS-ELECCION-DESTINOS-PRACTICAS-FIN-MASTER.pdf>

Los tutores expertos son profesionales especialistas dedicados a algunos de los ámbitos relacionados con los Análisis Clínicos que trabajan en hospitales o laboratorios de analítica clínica.

En la tabla 14, se recogen los indicadores de satisfacción relacionados con las prácticas externas.

**Tabla 14. Indicadores relacionados con las prácticas externas**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. <b>(Estudiantado)</b>	3,50	0,00	-	-	2,00	1,73	4,00	1,00	4,60	0,89
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas <b>(Estudiantado)</b>	3,25	1,71	-	-	2,00	1,15	3,71	1,89	3,20	1,79
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. <b>(Estudiantado)</b>	-	-	-	-	-	-	3,86	1,35	4,80	0,45
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título <b>(Tutor/a externo)</b>	4,00	1,12	-	-	5,00	-	5,00	0,00	-	-

En el año 2018/2019, el estudiantado mostró un alto grado de satisfacción respecto a las prácticas externas en su conjunto, obteniendo una puntuación máxima (3,50). En el siguiente año, no se dispone de datos, pero en 2020/2021, hubo una disminución significativa (2,00) con una desviación estándar que indica cierta variabilidad en las respuestas. En los dos años más recientes, se aprecia una recuperación notable del grado de satisfacción, alcanzando niveles elevados (4,00 y 4,60 respectivamente) con desviaciones estándar que sugieren mayor consenso entre el estudiantado.

Respecto a la satisfacción de los estudiantes con la oferta, similar a la tendencia anterior, se observa una disminución en 2020/2021, con una puntuación de 2,00 y una desviación estándar que indica una variabilidad considerable en las respuestas. Sin embargo, en los años subsiguientes, se aprecia una



mejora progresiva, aunque en 2022/2023 aún persiste cierta variabilidad (3,20) en la satisfacción del estudiantado.

La opinión del estudiantado con los tutores externos es muy satisfactoria, llegando a una puntuación de 3,86 y 4,80 en los dos últimos años académicos, indicando una mejora en la percepción del apoyo proporcionado por los tutores externos.

Respecto al grado de satisfacción de los tutores externos, aunque solo hay pocos datos, es evidente que el existe una alta satisfacción.

A continuación, se detallan los datos sobre el número de créditos y el número de plazas ofertadas durante el último curso académico:

N.º de créditos de prácticas académicas externas obligatoria:	8
N.º total de plazas ofertadas):	20

**5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

Tanto el personal técnico, de gestión, administración y servicios, como el de apoyo adscritos a la Escuela de Análisis Clínicos están altamente motivados y participan de forma efectiva en el desarrollo y organización del Máster y en la puesta a punto y seguimiento de equipos, así como en la vigilancia del cumplimiento de los requerimientos para la protección de datos.

La Universidad de Granada cuenta con el personal necesario de apoyo a la docencia, que puede consultarse en los siguientes enlaces:

- Personal Asociado a la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), encargado de la gestión y coordinación administrativa del máster a través de un equipo común a todos los másteres de la UGR [https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#\\_\\_doku\\_masteres\\_universitarios](https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#__doku_masteres_universitarios).
- El CEPRUD (Centro de Producción de Recurso para la Universidad Digital) que es el responsable del apoyo a la docencia presencial con tecnologías basadas en internet y de gestionar las iniciativas de formación no presencial <https://ceprud.ugr.es/informacion/directorio-personal>
- CSIRC (Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones) que tiene como misión desarrollar, mejorar y potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, dando soporte a la docencia y la investigación <https://csirc.ugr.es/informacion/directorio-personal>.
- Personal asociado a la Facultad depende de cada MU.
- La Escuela Internacional de Posgrado (EIP) participa de la Política de Calidad de la Universidad de Granada y en su empeño de mejorar la calidad de los servicios prestados y la satisfacción de sus usuarios/as, desde hace años, viene realizando una amplia gama de actividades orientadas a la calidad y a las buenas prácticas, con las herramientas adecuadas y el compromiso de todo su personal.

La satisfacción del personal de administración y servicios, así como el de apoyo y gestión, se recoge en encuestas. La participación se puede consultar en la tabla 2. Su participación en los cuestionarios de satisfacción ha experimentado variaciones significativas a lo largo de los años. En el año 2018/2019, la participación fue notablemente alta, alcanzando el 55,17%. En los dos siguientes años académicos, 2019/2020, la participación disminuyó a un valor aproximado de 35%. Sin embargo, en el último año con datos disponibles (2021/2022), la participación aumentó significativamente al 75,00%. Este incremento



podría señalar un renovado interés y compromiso del personal técnico en la evaluación continua de la titulación. Desde la Comisión de la Garantía Interna de Calidad del Título (GIGC) se seguirá incentivando la participación de este colectivo para poder contar con suficientes encuestas para tener resultados estadísticamente significativos.

**5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

El título se imparte íntegramente de forma presencial.

### DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

Las competencias básicas y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje) a adquirir por los estudiantes en cada una de las materias que integran el Plan de Estudios, las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las Guías Docentes de las distintas asignaturas que están publicadas en la página web del título: <http://masteres.ugr.es/cienciasfarmaceuticas/>

A lo largo de las distintas fases de este programa formativo se ha asegurado la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia. A continuación, se explican las acciones desarrolladas en cada una de estas fases:

**1. FASE DE DISEÑO del plan de estudios.** Las competencias a adquirir se definieron tomando como referente el contexto profesional, los avances disciplinares y las competencias establecidas desde el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Las actividades formativas propuestas combinan el método docente con la modalidad organizativa más idónea para su consecución. Los sistemas de evaluación se definieron a partir del carácter de las competencias y de las actividades propuestas. En la Memoria de Verificación se aporta esta información

**2. FASE DE DESARROLLO del plan de estudios.** Durante la implantación y desarrollo del título, la Comisión Académica y la de Calidad han realizado un seguimiento continuo del desarrollo de la enseñanza y de la coordinación docente, como se indica en los autoinformes de seguimiento. Las reuniones mantenidas, las sugerencias, los resultados académicos y el desarrollo del procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, contemplado en el SGIC del título, han sido las herramientas básicas para este seguimiento y definición de debilidades respecto a la enseñanza, el aprendizaje y la coordinación docente.

**3. FASE DE EVALUACIÓN del plan de estudios.** Los resultados de aprendizaje han constituido objetos de evaluación y mejora en el proceso de seguimiento interno y externo del título. Una herramienta básica en el desarrollo de las enseñanzas es la Guía Docente. Desde la Universidad se ha proporcionado un modelo de guía con los contenidos mínimos que este documento debe recoger (<http://docencia.ugr.es/pages/Recursos/modelogiadocente>).



Se ha procedido a la revisión de las Guías Docentes por parte de los Departamentos responsables incorporando, en su caso, las mejoras propuestas, que pueden consultarse en el siguiente enlace: [https://masteres.ugr.es/cienciasfarmaceuticas/pages/info\\_academica/guias-docentes](https://masteres.ugr.es/cienciasfarmaceuticas/pages/info_academica/guias-docentes)

**6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

El nivel de adquisición de las competencias establecidas en el Plan de Estudios, como muestran las altas calificaciones obtenidas por el alumnado en todas las asignaturas, en el Trabajo Fin de Máster y en el periodo de Prácticas, que se muestran en las Tabla 15 y 16.

Tal y como se reflejó en el último informe para la Renovación de la acreditación del título, los sistemas de evaluación más utilizados en las distintas asignaturas del Máster son pruebas de conocimientos, evaluación de destrezas y habilidades adquiridas en el laboratorio, interpretación de resultados, elaboración de trabajos e informes, exposiciones, etc. Esta información puede consultarse en la Memoria de Verificación del Título y en las distintas guías docentes publicadas. La presencia en el Plan de Estudios de la asignatura Prácticas Analíticas I y Prácticas Analíticas II que consisten en la realización de pruebas analíticas al personal de la Facultad de Farmacia, la interpretación de los resultados obtenidos y la validación de los mismos pone de manifiesto en nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias comprometidas en cada materia.

Además, para la asignación del Trabajo Fin de Máster, se siguen los criterios establecidos por la Comisión Académica del Máster que se encuentran disponibles en la página web (<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/sites/master/ciencias-farmaceuticas/public/inline-files/NORMAS%20ELECCI%C3%93N%20L%C3%8DNEAS%20INVESTIGACI%C3%93N.pdf>). La defensa del mismo pone de manifiesto la capacidad de síntesis, presentación de resultados, capacidad de exposición y transmisión de conocimientos. El Máster dispone de un sistema propio de evaluación aprobado por la Comisión Académica y de Calidad que está disponible en la página web del Máster (<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/sites/master/ciencias-farmaceuticas/public/inline-files/FICHA-EVALUACION-TFM.pdf>) y es utilizado por el Tribunal designado cada curso académico. La calificación final es resultado del consenso de los tres miembros del Tribunal teniendo en cuenta el informe de los tutores, la exposición realizada por el alumnado y la calidad del trabajo en sí, lo cual da origen a un acta firmada por los mismos y el Coordinador del Máster. Todo este proceso de elaboración y defensa está en línea con la normativa de la Universidad de Granada.

Por otro lado, las prácticas externas también cuentan con criterios para la asignación publicados en la página web (<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/sites/master/ciencias-farmaceuticas/public/inline-files/NORMAS-ELECCION-DESTINOS-PRACTICAS-FIN-MASTER.pdf>) que fueron aprobados por la Comisión Académica. Las prácticas externas se desarrollan en hospitales y centros de analítica clínica, con profesionales especialistas como tutores que tienen un alto compromiso con la enseñanza a los estudiantes del Máster, tal y como se destaca en la satisfacción de los estudiantes con los tutores externos y viceversa, tal como se puede consultar en la Tabla 14.

**Tabla 15. Calificaciones globales por curso académico**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,35%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	4,91%	7,30%	2,73%	4,18%	2,55%
% notables	25,43%	21,74%	32,14%	32,23%	30,10%
% sobresalientes	67,52%	67,30%	60,71%	53,83%	60,20%
% matrículas	1,92%	2,43%	1,89%	3,48%	2,72%

% no presentados	0,22%	0,88%	2,53%	6,28%	4,43%
------------------	-------	-------	-------	-------	-------

**Tabla 16. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	0,00%	5,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% notables	22,22%	0,00%	58,82%	38,10%	18,18%
% sobresalientes	72,22%	90,00%	35,29%	42,86%	59,09%
% matrículas	0,00%	0,00%	0,00%	4,76%	4,55%
% no presentados	5,56%	5,00%	5,89%	14,28%	18,18%

En general, la titulación parece tener un historial de éxito, con una mayoría de estudiantes obteniendo calificaciones notables y sobresalientes. El ligero aumento en los no presentados en los últimos cursos académicos, tanto de los datos globales como del TFM se debe a la incorporación al Máster de varios estudiantes una vez iniciado el curso académico, cuando varias asignaturas han finalizado su docencia. Esto lleva a la no presentación de estos estudiantes en esas asignaturas que han finalizado su docencia. Esto mismo ocurre al TFM, ya que se trata de la última asignatura que debe cursarse.

Con el objeto de evitar esto, desde la coordinación abrirá una Acción de mejora para analizar las causas del aumento de la tasa de no presentados **SGC-P02-019327** (Analizar las causas del aumento de la Tasa de No Presentados en el Trabajo Fin de Máster). Independientemente de las conclusiones del análisis, se propondrá un nuevo calendario con un inicio de curso retrasado, para minimizar la llegada de estudiantes cuando las asignaturas hayan finalizado a través de la Acción de Mejora **SGC-P02-019183** (Retrasar el inicio de la docencia del título).

### 6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Según la memoria verificada, las tasas de éxito y rendimiento deben ser de al menos 85 % con una duración media de los estudios de dos años. Los indicadores de rendimiento del Máster se muestran en la Tabla 17, con unas tasas de éxito del 100% y de rendimiento del 94%. Datos más elevados que lo esperado en la Memoria Verificada.

Es de destacar que el último curso académico hubo una tasa de abandono del 10%, dato que, en caso de no ser aislado, será estudiado por la CGIC. La duración media de los estudios está ligeramente por encima del año, con un valor de 1,01. La tasa de graduación puede haber disminuido en el curso 2022/2023 probablemente debido al aumento de la tasa de no presentados en el TFM.

**Tabla 17. Indicadores de rendimiento de la titulación**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	100,00%	94,44%	100,00%	94,12%	90,00%
Tasa de abandono	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%
Tasa de eficiencia	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	99,95%
Tasa de éxito	100,00%	99,47%	100,00%	100,00%	100,00%
Tasa de rendimiento	99,44%	98,95%	95,53%	93,06%	93,82%
Duración media de los estudios	1	1	1	1.02	1.01

En el enlace restringido al panel evaluador se aporta como evidencia la información desagregada por asignatura.



#### 6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo.

El título dispone de los siguientes datos para conocer la satisfacción de y del profesorado en relación con el programa formativo:

**Tabla 18. Indicadores de satisfacción con el programa formativo**

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general ( <b>Estudiantado</b> )	3,47	0,72	4,11	1,19	3,55	1,04	3,54	1,20	3,90	0,64
Grado de Satisfacción general ( <b>Profesorado</b> )	4,80	0,42	-	-	4,42	0,96	4,59	0,75	-	-
Grado de Satisfacción general ( <b>PTGAS</b> )	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general ( <b>Personas egresadas</b> )	-	-	-	-	-	-	3,89	1,27	3,67	0,58

Tanto el estudiantado como el profesorado han expresado niveles positivos de satisfacción general con el programa formativo, siendo la del profesorado muy elevada. La valoración del estudiantado tiene una tendencia creciente llegando a la puntuación más alta en el último curso académico.

La información por asignaturas es escasa, en el curso académico sólo cinco asignaturas tienen datos. A pesar de que los datos disponibles son excepcionalmente buenos, es necesario ampliar la valoración de la actuación docente por asignaturas. Por eso, se propondrá una nueva acción de mejora para incentivar la participación de los estudiantes y que los profesores favorezcan la realización de estas encuestas.

Los últimos resultados disponibles se pueden consultar en:

[https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?id\\_categoria=33&id\\_subcategoria=110&ref\\_fichero=35a9ce76-ff08-4f4c-ae17-c664ee914194](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?id_categoria=33&id_subcategoria=110&ref_fichero=35a9ce76-ff08-4f4c-ae17-c664ee914194)

### CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

#### 7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Las acciones de orientación académica y profesional puestas en marcha por la UGR, la EIP, el Vicerrectorado de Estudiantes a través de sus diferentes estructuras (Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales, Guías de orientación a estudiantes con discapacidad. [http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion\\_social...](http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social...) ) y el Vicerrectorado de Internacionalización canalizando las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor,...) resultan de gran utilidad para garantizar una correcta inserción laboral del estudiantado.

Por otro lado, a lo largo del curso, a través de la coordinación y del profesorado del Máster se dan respuestas a las preguntas relativas a las posibilidades de trabajos una vez obtenido el título. La Escuela de Análisis Clínicos tiene habilitado el correo electrónico [analisisclinicos@ugr.es](mailto:analisisclinicos@ugr.es) y el del propio coordinador para resolver dudas acerca del examen de acceso, salidas profesionales y las titulaciones

que habilitan para acceder a estos estudios. No se ha recibido ninguna queja sobre los servicios de orientación prestados.

La valoración por parte de los alumnos, así como otros colectivos, se muestra en la Tabla 19. Estas acciones siguen siendo insuficientes a pesar de los esfuerzos de asesoramiento y orientación académica. Ello podría ser debido al desconocimiento que tienen muchos de ellos de la capacitación profesional que proporcionan los estudios de posgrado.

**Tabla 19. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> ( <b>Estudiantado</b> )	1,84	0,88	-	-	2,72	1,36	1,96	1,08	2,27	1,19
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> ( <b>Profesorado</b> )	4,40	0,70	-	-	4,40	0,88	4,30	1,15	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional ( <b>Personas egresadas</b> )	-	-	-	-	-	-	3,56	0,53	3,67	0,58
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Estudiantes</b> )	2,48	0,91	-	-	2,21	1,44	2,77	1,53	2,83	1,16
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Profesorado</b> )	4,40	0,70	-	-	4,20	1,01	4,48	0,82	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Personas egresadas</b> )	*	*	*	*	*	*	3,67	0,87	3,33	0,58

El estudiantado muestra un grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional moderado, que ha aumentado el último curso académico. Se requiere seguir trabajando para mantener esa tendencia al alza. Sin embargo, sobre el asesoramiento y orientación académica recibida muestran un valor medio-bajo con un ligero aumento el último curso académico. Será necesario continuar con las Acciones de mejora **SGC-P06-019185** (Fortalecer el asesoramiento académico de los estudiantes) y **SGC-P05-016756** (Organización de charlas relacionadas con la orientación y asesoramiento profesional del título) y realizar más acciones para continuar con esta tendencia y obtener una mejor satisfacción con la orientación tanto académica como profesional.

Por el contrario, el profesorado muestra un alto grado de satisfacción constante en ambos tipos de orientación. Así mismo, se obtienen buenos resultados con la orientación académica recibida de las personas egresadas.

En general, hay áreas de mejora, pero también aspectos positivos que pueden servir como base para fortalecer y mejorar la calidad de la orientación académica y profesional.

## **7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación**

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP) desarrolla anualmente un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios en los que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos 1 y 2 años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de 3 fuentes de datos distintas: la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social. A 30 de septiembre de cada año se obtienen indicadores referentes a diversas variables: inserción

laboral, demanda de empleo, paro registrado, así como de las características del primer contrato laboral. El observatorio de empleo de la UGR, recoge a través de la web <http://empleo.ugr.es/observatorio> toda esta información, completándola con los estudios de opinión de los egresados del título en relación con diferentes aspectos: Satisfacción con la titulación cursada y con la Universidad de Granada, experiencia universitaria, valoración de la imagen de la UGR, etc... Tal y como se refleja en el último informe para la Renovación de la Acreditación del Máster, del estudio de Egresados de másteres de la UGR, realizado desde el Campus de Excelencia Internacional (CEI-BIOTIC), se desprenden las siguientes conclusiones relativas al Máster en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio:

- El principal motivo de elección de este Máster es conseguir una mayor especialización y mejorar los conocimientos y habilidades, además de por el prestigio de los Másteres del ámbito de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada.
- La mayoría de los alumnos terminan sus estudios en el tiempo previsto y con calificaciones por encima del notable.
- Las prácticas tienen una valoración muy alta y son muy demandadas por los alumnos, contando con un número de horas considerable.
- Un porcentaje más elevado de egresados del Máster han trabajado tras finalizar sus estudios, en comparación a otros Másteres que se imparten en la UGR.
- La tasa de empleo de egresados del Máster ha subido respecto al último estudio realizado. - Aquellos egresados que han obtenido empleo manifiestan niveles de satisfacción moderados-altos.
- Por último, los egresados más satisfechos con la UGR son los de la rama de Ciencias de la Salud.

**7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

Los indicadores de empleabilidad se muestran en la tabla 20.

**Tabla 20. Indicadores empleabilidad**

<b>Evolución tras un año del egreso</b>	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	6 (37,50%)	9 (56,25%)	7 (63,64%)	*	*
Tasa de demanda de empleo	6 (37,50%)	1 (6,25%)	1 (9,09%)	*	*
Tasas de paro	4 (25,00%)	6 (37,50%)	3 (27,27%)	*	*
Desconocido	1 (5,88%)	2 (11,11%)	2 (15,38%)	*	*
<b>Evolución tras dos años del egreso</b>	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	9 (56,25%)	9 (56,25%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	2 (12,50%)	3 (18,75%)	*	*	*
Tasas de paro	5 (31,25%)	4 (25,00%)	*	*	*
Desconocido	1 (5,88%)	2 (11,11%)	*	*	*

Los datos muestran que la tasa de inserción laboral ha mejorado de un año a otro, alcanzando su punto máximo en la promoción 2020/21 con un 63,64%. Esos datos coinciden con la tasa de paro, que muestra una mejora general, con la promoción 2020/21 registrando la tasa más baja. Además, la proporción de egresados cuyo estado es desconocido es pequeña.

#### **7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados**

Tal y como se ha comentado a lo largo de este autoinforme, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora (RA-RES-18184) encaminada a la recogida de información sobre la satisfacción tanto de las personas egresadas como de los empleadores de los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Como fruto de esta acción ya hemos obtenidos datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas para varias promociones tal y como hemos expuesto y analizado a lo largo de este autoinforme.

En relación con los estudios de opinión de los empleadores, actualmente se está desarrollando un proyecto colaborativo a nivel nacional por parte del grupo de trabajo de Empleo CRUE – Asuntos Estudiantiles, con la participación de 58 universidades y cuya finalidad es identificar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y aportar a las universidades la información para la renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos universitarios.

A febrero de 2024, ya ha finalizado la fase de recogida de información a los empleadores y empresas en los distintos ámbitos laborales y se está en fase de análisis estadístico y explotación de datos, existiendo el compromiso de presentar el estudio a nivel nacional en el mes de junio de 2024.

En el acceso restringido se facilita información concreta sobre el Proyecto colaborativo de las universidades españolas “Estudio empleadores de tituladas y titulados universitarios”.

#### **7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida**

La satisfacción de los egresados con el programa formativo se puede consultar en la Tabla 19. La información sobre la formación de los egresados se ha comenzado a recopilar la información sobre el grado de satisfacción recientemente, por lo que actualmente solo hay información sobre los cursos académicos 2021/22 y 2022/23. La puntuación recibida por los egresados es alta, con valores de 3.89 y 3.67. A pesar de la ligera disminución en el último curso académico, la variabilidad de estos datos es bastante menor, por lo que significa que la opinión de los egresados es más consistente. Es de destacar que la puntuación sobre la formación de los egresados es ligeramente superior a la de los estudiantes del curso académico anterior, por lo que mejoran la puntuación sobre la formación una vez finalizados sus estudios.

#### **7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

El Máster tiene una sólida sostenibilidad respaldada por la elevada demanda y excelentes niveles de satisfacción de todos los colectivos involucrados. Existe una creciente demanda nacional e internacional de acceso al Máster y una tasa de inserción creciente. Uno de los motivos de la alta demanda es su carácter eminentemente práctico. El estudiantado obtiene el título habiendo disfrutado de una experiencia integral realizado más de 600 horas de prácticas de laboratorio durante los meses de octubre a junio, complementadas con 420 horas de prácticas curriculares en Laboratorios u Hospitales durante los meses de julio a septiembre.

En general, el estudiantado y egresados otorgan una valoración positiva a todos los aspectos del Título lo que refleja la calidad integral del Máster, con altas calificaciones en diversos aspectos. Aunque se



identifican áreas de mejora, como la orientación académica/profesional, en la que se está trabajando para mejorar, y de la que existen Acciones de Mejora.

Además, el grado de implicación del profesorado se hace más evidente con el aumento de la participación en las encuestas de satisfacción y las puntuaciones excelentes que le otorgan al Título en todos los aspectos (docentes, gestión, planificación, etc....). El PTGAS también otorga una excelente puntuación al Título.

A pesar de estos logros, aún se debe incentivar la implicación del profesorado para y de los estudiantes para la participación por parte de éstos últimos en las encuestas de opinión sobre la actividad docente, promoviendo así una mejora continua en la calidad del programa.

**ANEXO 1.**
**Resumen situación R/RES de procesos anteriores de renovación de la acreditación**

Criterio 1. Información pública disponible	
<b>Recomendación:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda analizar las causas de la media-baja satisfacción del estudiantado con los mecanismos de difusión del Título y adoptar las acciones de mejora que sean necesarias</li> </ul>	
<b>Acciones de Mejora Asociadas</b>	
<b>Código Acción</b>	RA-R-016396
<b>Definición</b>	Mejorar la navegabilidad de la página web del Máster
<b>Justificación</b>	Mejorar el nivel de satisfacción del estudiantado con los mecanismos de difusión del título.
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - M <sup>re</sup> Carmen Ramírez Tortosa.
<b>F. Est. Consecución</b>	01/02/2021
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	A lo largo del primer semestre del curso 2020-2021 se realizarán reuniones entre la Coordinadora con la persona encargada de la gestión administrativa del título para analizar las deficiencias en la organización de la información de la página web y llevar a cabo las mejoras necesarias.
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Realización de las modificaciones en la página web.
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	01/02/2021
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/">https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/</a>
Criterio 3. Proceso de implantación y desarrollo del título	
<b>Recomendación:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda diseñar y ejecutar las acciones que se consideren necesarias para la mejora de la satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza.</li> </ul>	
<b>Acciones de Mejora Asociadas</b>	
<b>Código Acción</b>	RA-R-016397
<b>Definición</b>	Mejorar la planificación y desarrollo del Máster.
<b>Justificación</b>	Bajo nivel de satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza.
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - CGICT
<b>F. Est. Consecución</b>	01/09/2021
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	Durante el curso 2020-2021 se organizarán grupos de trabajo dentro de la CIGCT que analizarán la viabilidad de reducir la duración de algunos módulos, incluir otros con técnicas novedosas, posibilidad de incluir nuevos contenidos en módulos ya existentes, sustitución de profesorado, actualización de técnicas etc.
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Elaboración y presentación de propuesta de modificación sustancial del título.
<b>Conseguido</b>	S

<b>F. Conseguido</b>	01/09/2021
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumento.s.jsp?ref_fichero=beebc387-a3a9-47fa-87da-5aba6e264014">https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumento.s.jsp?ref_fichero=beebc387-a3a9-47fa-87da-5aba6e264014</a>

<p>Criterio 3. Proceso de implantación y desarrollo del título</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda diseñar y ejecutar las acciones que se consideren necesarias para la mejora de la satisfacción del estudiantado con respecto a la oferta de prácticas externas.</li> </ul>	
<b>Acciones de Mejora Asociadas</b>	
<b>Código Acción</b>	RA-R-016398
<b>Definición</b>	Mejorar la satisfacción de los estudiantes con las prácticas.
<b>Justificación</b>	Bajos niveles de satisfacción del estudiantado con la oferta para la realización de prácticas externas.
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - M <sup>a</sup> Carmen Ramírez Tortosa.
<b>F. Est. Consecución</b>	31/12/2020
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	En el mes de octubre se convocará al alumnado para la realización de la sesión informativa.
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Incremento de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	31/12/2020
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido6">https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido6</a>

<p>Criterio 4. Profesorado</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda diseñar y ejecutar las acciones que se consideren necesarias para la mejora de la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.</li> </ul>	
<b>Acciones de Mejora Asociadas</b>	
<b>Código Acción</b>	RA-R-016399
<b>Definición</b>	Completar la recogida de información sobre la actuación docente.
<b>Justificación</b>	Este nuevo sistema permitirá obtener una información mucho más precisa y así llevar a cabo las actuaciones de mejora que sean necesarias para mejorar el grado de satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado y en lo referente a la falta de concreción por parte de algunos profesores en la descripción de algunas asignaturas
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - M <sup>a</sup> Carmen Ramírez Tortosa.
<b>F. Est. Consecución</b>	31/07/2020

<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	Hasta la declaración del estado de alarma y la finalización de la docencia presencial, el alumnado fue cumplimentando las correspondientes encuestas a la finalización de cada módulo.
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Realización de encuestas.
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	31/07/2020
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://masteres.ugr.es/cienciasfarmaceuticas/pages/info_academica/acuerdos-de-la-comision-academica/_doc/modelocuestionarioevcd/%21">https://masteres.ugr.es/cienciasfarmaceuticas/pages/info_academica/acuerdos-de-la-comision-academica/_doc/modelocuestionarioevcd/%21</a>

**Criterio 4. Profesorado**
**Recomendación:**

- Se recomienda evaluar la eficacia de las acciones puestas en marcha para garantizar una adecuada coordinación del Título, en particular en lo referente a la falta de concreción por parte de algunos profesores en la descripción de algunas asignaturas

**Acciones de Mejora Asociadas**

<b>Código Acción</b>	RA-R-016399
<b>Definición</b>	Completar la recogida de información sobre la actuación docente.
<b>Justificación</b>	Este nuevo sistema permitirá obtener una información mucho más precisa y así llevar a cabo las actuaciones de mejora que sean necesarias para mejorar el grado de satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado y en lo referente a la falta de concreción por parte de algunos profesores en la descripción de algunas asignaturas
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - M <sup>a</sup> Carmen Ramírez Tortosa.
<b>F. Est. Consecución</b>	31/07/2020
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	Hasta la declaración del estado de alarma y la finalización de la docencia presencial, el alumnado fue cumplimentando las correspondientes encuestas a la finalización de cada módulo.
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Realización de encuestas.
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	31/07/2020
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://masteres.ugr.es/cienciasfarmaceuticas/pages/info_academica/acuerdos-de-la-comision-academica/_doc/modelocuestionarioevcd/%21">https://masteres.ugr.es/cienciasfarmaceuticas/pages/info_academica/acuerdos-de-la-comision-academica/_doc/modelocuestionarioevcd/%21</a>

**Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**
**Recomendación:**

- Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que tiendan hacia la mejora de la escasez de espacio en la Escuela de Análisis.

**Acciones de Mejora Asociadas**

<b>Código Acción</b>	RA-R-016401
----------------------	-------------



<b>Definición</b>	Celebración de reuniones con la Escuela Internacional de Posgrado y el Decanato de la Facultad de Farmacia insistiendo en la necesidad de ampliar el espacio de la Escuela de Análisis Clínicos.
<b>Justificación</b>	Espacio disponible reducido en la Escuela de Análisis Clínicos.
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - M <sup>a</sup> Carmen Ramírez Tortosa.
<b>F. Est. Consecución</b>	30/09/2021
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	Celebración de reuniones con la Escuela Internacional de Posgrado y el Decanato de la Facultad de Farmacia.
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Celebración de las reuniones.
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	30/09/2021
<b>Evidencias Consecución</b>	

Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos	
<b>Recomendación:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que tiendan hacia la mejora del reducido nivel de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional.</li> </ul>	
<b>Acciones de Mejora Asociadas</b>	
<b>Código Acción</b>	RA-R-016402
<b>Definición</b>	Mejorar la valoración de la orientación académica y profesional
<b>Justificación</b>	Bajos niveles de satisfacción del estudiantado en relación a la orientación académica y profesional.
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - M <sup>a</sup> Carmen Ramírez Tortosa.
<b>F. Est. Consecución</b>	31/07/2020
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	Celebración de reuniones trimestrales en las que se invitará al alumnado a plantear todas las dudas que puedan surgir en relación a su orientación académica y profesional.
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Incremento de la satisfacción de los estudiantes con la orientación académica y profesional.
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	31/07/2020
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://masteres.ugr.es/cienciasfarmaceuticas/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/evidenciasplanejora">https://masteres.ugr.es/cienciasfarmaceuticas/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/evidenciasplanejora</a>

Criterio 7. Indicadores	
<b>Recomendación:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda adoptar nuevas medidas que contribuyan a recuperar los niveles de satisfacción del alumnado de cursos anteriores.</li> </ul>	
<b>Acciones de Mejora Asociadas</b>	
<b>Código Acción</b>	RA-R-016402
<b>Definición</b>	Mejorar la valoración de la orientación académica y profesional

<b>Justificación</b>	Bajos niveles de satisfacción del estudiantado en relación a la orientación académica y profesional.
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - M <sup>a</sup> Carmen Ramírez Tortosa.
<b>F. Est. Consecución</b>	31/07/2020
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	Celebración de reuniones trimestrales en las que se invitará al alumnado a plantear todas las dudas que puedan surgir en relación a su orientación académica y profesional.
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Incremento de la satisfacción de los estudiantes con la orientación académica y profesional.
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	31/07/2020
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://masteres.ugr.es/cienciasfarmaceuticas/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/evidenciasplanmejora">https://masteres.ugr.es/cienciasfarmaceuticas/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/evidenciasplanmejora</a>

**Criterio 7. Indicadores**
**Recomendación:**

- Se recomienda analizar las causas que justifican la baja valoración que hace el estudiantado de la orientación académica y profesional y de su declive en los últimos cursos, con el objetivo de poner en marcha las acciones de mejora pertinentes.

**Acciones de Mejora Asociadas**

<b>Código Acción</b>	RA-R-016402
<b>Definición</b>	Mejorar la valoración de la orientación académica y profesional
<b>Justificación</b>	Bajos niveles de satisfacción del estudiantado en relación a la orientación académica y profesional.
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - M <sup>a</sup> Carmen Ramírez Tortosa.
<b>F. Est. Consecución</b>	31/07/2020
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	Celebración de reuniones trimestrales en las que se invitará al alumnado a plantear todas las dudas que puedan surgir en relación a su orientación académica y profesional.
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Incremento de la satisfacción de los estudiantes con la orientación académica y profesional.
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	31/07/2020
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://masteres.ugr.es/cienciasfarmaceuticas/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/evidenciasplanmejora">https://masteres.ugr.es/cienciasfarmaceuticas/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/evidenciasplanmejora</a>

**Criterio 7. Indicadores**
**Recomendación:**

- Se recomienda poner en marcha las acciones necesarias para que se produzca una mejora de la opinión del estudiantado con respecto a la actividad del profesorado, muy en particular, en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes.

<b>Acciones de Mejora Asociadas</b>	
<b>Código Acción</b>	RA-R-016399
<b>Definición</b>	Completar la recogida de información sobre la actuación docente.
<b>Justificación</b>	Este nuevo sistema permitirá obtener una información mucho más precisa y así llevar a cabo las actuaciones de mejora que sean necesarias para mejorar el grado de satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado y en lo referente a la falta de concreción por parte de algunos profesores en la descripción de algunas asignaturas
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - M <sup>a</sup> Carmen Ramírez Tortosa.
<b>F. Est. Consecución</b>	31/07/2020
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	Hasta la declaración del estado de alarma y la finalización de la docencia presencial, el alumnado fue cumplimentando las correspondientes encuestas a la finalización de cada módulo.
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Realización de encuestas.
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	31/07/2020
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://masteres.ugr.es/cienciasfarmaceuticas/pages/info_academica/acuerdos-de-la-comision-academica/_doc/modelocuestionarioevcd/%21">https://masteres.ugr.es/cienciasfarmaceuticas/pages/info_academica/acuerdos-de-la-comision-academica/_doc/modelocuestionarioevcd/%21</a>

<p>Criterio 7. Indicadores</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda reforzar las acciones de mejor que conduzcan a una mejor valoración de las prácticas externas por parte del estudiantado</li> </ul>	
<b>Acciones de Mejora Asociadas</b>	
<b>Código Acción</b>	RA-R-016402
<b>Definición</b>	Mejorar la valoración de la orientación académica y profesional
<b>Justificación</b>	Bajos niveles de satisfacción del estudiantado en relación a la orientación académica y profesional.
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - M <sup>a</sup> Carmen Ramírez Tortosa.
<b>F. Est. Consecución</b>	31/07/2020
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	Celebración de reuniones trimestrales en las que se invitará al alumnado a plantear todas las dudas que puedan surgir en relación a su orientación académica y profesional.
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Incremento de la satisfacción de los estudiantes con la orientación académica y profesional.
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	31/07/2020
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://masteres.ugr.es/cienciasfarmaceuticas/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/evidenciasplanmejora">https://masteres.ugr.es/cienciasfarmaceuticas/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/evidenciasplanmejora</a>

**ANEXO 2.**

**Cuadro resumen de debilidades detectadas y acciones de mejoras definidas para solventarlas e incluidas en el plan de mejora del título.**

Criterio (nº)	Debilidad	Acción de mejora (incluir código AM)
6.2	Aumento de la tasa de no presentados	SGC-P02-019183 SGC-P02-019327
6.4	Escasas encuestas de evaluación de la actividad docente	SGC-P06-019184
7.1	Fortalecer el asesoramiento académico de los estudiantes.	SGC-P06-019185

**Resumen de Acciones de Mejora para la Titulación**
**M41561 - Máster Universitario en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio**
**Curso 2022/2023**

Cod. Acción	Acción	Conseguida	Año Inicio
SGC-P08-018479	Solicitud para que la persona encargada de la gestión administrativa del Máster pueda realizar la acción formativa sobre el uso de la Plataforma Web UGR.	Si	2023
SGC-P06-018492	Envío de correo electrónico, por parte de la Coordinadora del Máster, a los tutores de prácticas externas explicando la importancia de la participación en las encuestas de satisfacción anuales.	En proceso	2023
SGC-P06-018507	Vuelta a la docencia presencial del módulo de "Garantía de la calidad en el laboratorio clínico"	Si	2023
SGC-P06-018547	Aprobación nueva hoja de evaluación de prácticas curriculares de Másteres oficiales para adaptarla al modelo de la plataforma Ícaro.	Si	2023
SGC-P06-018548	Elaboración y aprobación de encuesta de satisfacción al alumnado, sobre las prácticas curriculares de Másteres oficiales.	Si	2023
RA-AS-018890	Publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre el profesorado requerida en la guía de la DEVA (21/07/2022).	En proceso	2023
RA-AMT-018892	Publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la DEVA (21/07/2022).	En proceso	2023
SGC-P02-019183	Retrasar el inicio de la docencia del título	En proceso	2023
SGC-P06-019184	Incentivar la participación en las encuestas de evaluación de la actividad docente	En proceso	2023
SGC-P06-019185	Fortalecer el asesoramiento académico de los estudiantes.	En proceso	2023
SGC-P06-019185	Analizar las causas del aumento de la Tasa de No Presentados en el Trabajo Fin de Máster (TFM).	En proceso	2023